



ORD. EXP. N° 10.922 /

EXP.: DVIA 7, IX Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1227, de 29 de junio de 2012.

MAT.: Informe de Pago sobre edificaciones y exteriores emplazados en el lote fiscal N° 22. Expropiación para la obra "MEJORAMIENTO PASADAS URBANAS RUTA S-30-40, SECTOR TEMUCO – CARAHUE, TRAMO LABRANZA".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 04 de diciembre de 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con don **HUGO HERNÁN OÑATE SILVA**, otorgada en la Notaría de Temuco, de don **Héctor Efraín Basualto Bustamante**, de fecha **06 de noviembre de 2012**, Repertorio N° **5.601-2012**, rectificadas por escritura pública de la misma notaría, de fecha **29 de noviembre de 2012**, Repertorio **6.104-2012**, las que se encuentran debidamente autorizadas en lo que respecta a la expropiación de los bienes muebles consistentes en las edificaciones, **que se emplazan en el lote N° 22**, singularizado en el respectivo informe de tasación.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1227, de fecha 29 de junio de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$12.728.500.-** desglosada de la siguiente forma:

\$12.689.611.- a la orden de don **HUGO HERNÁN OÑATE SILVA**.

\$38.889.- a la orden del Notario Público de Temuco, don **HÉCTOR EFRAÍN BASUALTO BUSTAMANTE**, según boleta de honorarios N° 476720, de fecha 14 de noviembre de 2012.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. **IX REGIÓN – TEMUCO**.

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA VALDOVINOS
Constructora Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP

ICB/FSM/enc.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 6329438 /